TOTTO
MALETINES | ACCESORIOS | ROPA
CUENTA CONMIGO.

Yacuiba
Región Autónoma del Gran Chaco
Capital Turística-Comercial y
Agroindustrial del Sur de Bolivia

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Viernes 23
Mayo de 2014
Año 2 - Nº 718
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 44

Verdad que une
Andaluz

Tórrez: "Juicio contra Goni en USA reivindicará al MNR"

Pág. 7

Por Bloqueos: Transporte cuantificó pérdidas de 8 millones de dólares

Solamente el bloqueo en la ruta a Bermejo, arrojó esta suma de pérdidas, por descomposición de las cargas y el bodegaje que se debe pagar por retrasos de entrega en la frontera

Págs.6-7

NACIONAL

Presentarán nuevo pedido de extradición de Goni en dos semanas

Pág. 5

INTERNACIONAL

Ola de huelgas sacude a Brasil a las puertas del mundial

Pág. 12

GPATIS CON ESTA EDICIÓN:
PAJAREANDO

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

Roja

Incendio de auto deja dos quemados graves

Pág. 9

Privados expectantes a la Feria Exposur 2014

Pág. 7

Remiten proyecto eólico al gobierno

Pág. 7

el tero tero
Libertad e Independencia para Informar

Radicalizan bloqueos por "Casa de la Vergüenza"

Dale
(deportivo)

SEDEDE

Entregan uniformes a la selección de los Judejut

HUMOR

MUY BIEN

Que los emenerristas piensen que la extradición de Goni, podría lavar la imagen desgastada del MNR en todo el territorio nacional

MUY MAL

La intolerancia de choferes como en el caso de la carretera a Bermejo, que produjo el incendio de un auto con saldo de 4 heridos, dos graves

PINK FLOYD...!!!

Región autónoma del chaco o botín político? (Parte II de II)

René Sandoval Castillo

Ante ese panorama funesto, donde impera el tráfico de influencias, a nadie sorprende el recurso indigno al que se aferran para CREAR PARALELISMO en las Organizaciones Sociales (ejemplo Villa Montes), con el simple fin de dividir para reinar, preocupados al notar voces que disienten con mayor intensidad dentro y fuera de las instituciones que los cobijan, donde estos JERARCAS regionales, no respetan la dignidad del ciudadano, del funcionario subalterno, del profesional honesto, son limitados cuanto desvalorizados y solo cuentan los obsecuentes con franquicias a cambio.

Con este tipo de insolencias, pretenden desanimar e impedir la invasión de nuevos Líderes Regionales en el CHACO, que los puedan confrontar, prepararse y ser protagonistas de un verdadero y serio Plan o AGENDA REGIONAL y DEPARTAMENTAL sobre el importante y urgente tema de la INDUSTRIALIZACIÓN del Gas, inclusive el nuevo Pacto Fiscal, temas vitales como estos naca la pirinaca como dicen algunos, solo interesa a esta especie arrodillarse ante el Gobierno Central, en busca de cómo se acomodaran aferrados al M.A.S. en el futuro electoral que se avecina, por cuanto a nadie sorprende las constantes visitas del Presidente EVO a Yacuiba.

También está demostrado, que los eventos o encuentros que realizan autoridades Yacuibeñas con el Gobierno Central, a nombre de HIDROCARBUROS sin ser productores, hace poco propiciaron uno que denominaron creo "Agenda de Asuntos Estratégicos" en el que fugazmente abordaron la temática de industrialización del GAS, donde solo participan las Gobernaciones Regionales con sus predilectos vasallos funcionales, lo mismo que las Alcaldías Municipales, Asamblea Regional, respetando alguna que otra excepción obviamente, espacios que solo sirven para rendirle pleitesía al Presidente EVO o como alguien dijo, solo fue para formar a su cuadrilla de FARISEOS, que prometieron victoria de cara a las próximas Elecciones Generales y sucesivas, como si fueran dueños del CHACO, no hay la menor respuesta y vergüenza en el campo de la moral, entonces ha llegado el tiempo de provocar un profundo cambio y renacimiento espiritual, BASTA que la población con su silencio, avale inconductas sin visualizar nuevos horizontes de renovación y progreso.

Como no preocuparse, si a este paso el futuro de quienes son productores de hidrocarburos en el Chaco Tarijeño, está condicionado y corren el riesgo de quedar como pueblos intrascendentes en la historia posterior a la AUTONOMÍA REGIONAL, es momento para recapacitar y redefinir el rol de simples ciudadanos adormecidos por tanta arbitrariedad e impunidad en la región, es tiempo de generar una nueva e importante rebelión del comportamiento, LOS VALORES, porque los valores son el pasaporte, no solo para sobrevivir con decencia sino para alcanzar niveles de prosperidad con ética, en contraposición a la anti ética de quienes detentan el PODER político y económico de la región a su libre albedrio.

La responsabilidad de administrar con racionalidad la bonanza económica de la que goza la Región Autónoma del Chaco Tarijeño, poco concierne a los nuevos ricos y sus entornos que manejan estos recursos a nombre del pueblo, es como la suerte de nuestros coterráneos Felipe Moza y José Vaca privados de libertad (PRESOS) hace mas de 5 años contra ese mismo tiempo de mayor lucro para esta clase, solo por defender los recursos (45 % Regalías) que generan los hidrocarburos en nuestra Región, de quienes ni se acuerdan para reclamar al Presidente EVO, así este en medio de ellos para inaugurar la nueva Casa Judicial en Villa Montes, de las autoridades de Yacuiba solo se puede esperar mayor desvelo por concentrar y consolidar la primacía política y económica en la región, de ahí la beligerancia invariable con la "Capital" y hace poco con el Comité Cívico Departamental.

Dentro esos parámetros de intolerancia y mezquindad, cuanto bien le hacen a la democracia radialitas como Fernando Vidal en Yacuiba, Aldo Cuellar en Villa Montes, uno que otro en TV, prensa escrita, al arriesgar su integridad para informar y demostrar verdades en cuanto al abuso de poder en todo orden, entonces decirle a estos ciudadanos que en la vida hay que ser DURO… aun ante las represalias de esta gente torpe e inmunes de momento, que se amparan en la arbitrariedad institucionalizada desde esferas de Gobierno, empero jamás perder la ternura, esa que se siente por la familia o el pueblo desprotegido de tanta iniquidad reinante, donde inclusive adoptan la peor POSE PARA ENGAÑAR al pueblo, la seriedad, al que discrepa lo defenestran, le cierran la puerta laboral, le quitan publicidad, los tildan de personas fracasadas, resentidos sociales o pagan tus culpas por divergir, parientes sin tener vela en el entierro, los retiran, en fin.

Finalmente, ponderar el sentimiento creciente sobre la necesidad de buscar y formar nuevos líderes que dignifiquen el arte de hacer política, que tengan calidad humana ante todo, se necesita desde la familia hasta la sociedad en su conjunto, nuevos líderes que tengan valores y que puedan conducir a la Sociedad Tarijeña, hacia una verdadera Autonomía Regional y Departamental con honestidad y compromiso en el logro de sus metas y objetivos, para generar un verdadero desarrollo armónico y sobre todo planificado, que nos brinde paz, felicidad cuanto prosperidad a la que todos aspiramos, no como la perciben algunas autoridades circunstanciales en el contexto Departamental, sin ninguna moral y atisbos de decencia.

Pensamiento

Vuela Más Alto..!

Enseguida después de la 2a Guerra Mundial, un joven piloto inglés, probaba un frágil avión monomotor en una peligrosa aventura alrededor del mundo. Poco después de despegar de uno de los pequeños e improvisados aeródromos de la India, oyó un ruido extraño que venía de atrás de su asiento y se dió cuenta que había una rata a bordo y que si roía la cobertura de lona, podía destruir su frágil avión.

Podía volver al aeropuerto para librarse de su incómodo, peligroso e inesperado pasajero. De repente recordó que las ratas no resisten las grandes alturas.

Volando cada vez más alto, poco a poco cesaron los ruidos que ponían en peligro su viaje.

Puede que hayan situaciones u obstáculos que estén poniendo en peligro tu vida espiritual, NO permitas que esto te derribe, VUELA MÁS ALTO..!!

Elévate a la presencia de Dios, Él te hará levantar vuelo y te hará volar siempre alto, muy alto, y desde arriba podrás ver tus problemas como insignificancias y en Su presencia perecerán...!

Habacuc 3:19 "Señor es mi fortaleza, El cual pondrá mis pies como de ciervas, Y me hará andar sobre mis alturas"

Job 16:19 "Mas he aquí que en los cielos está mi testigo, Y mi testimonio en las alturas."

Job 25:2 "El señorío y el temor están con él: El hace paz en sus alturas."

Salmos 93:4 "Dios en las alturas es más poderoso Que el estruendo de las muchas aguas, Más que las recias ondas de la mar."

Amós 4:13 "Porque he aquí, el que forma los montes, y cría el viento, y denuncia al hombre su pensamiento; el que hace á las tinieblas mañana, y pasa sobre las alturas de la tierra; Dios de los ejércitos, es su nombre."

Hebreos 1:3 "El cual siendo el resplandor de su gloria, y la misma imagen de su sustancia, y sustentando todas las cosas con la palabra de su potencia, habiendo hecho la purgación de nuestros pecados por sí mismo, se sentó á la diestra de la Majestad en las alturas,"

Bloqueo contra bloqueo

En este estado Plurinacional que tiene nueva bandera, nueva fecha de independencia y descolonización, todo puede ser posible, porque la libertad democrática ha pasado a ser simplemente libertinaje político, grupal y de los "movimientos sociales", a tal punto que se usan los bloqueos contra los propios bloqueos.

Los bloqueos en Bolivia son pan de cada día, por la forma en la que se usa este argumento sindical y de lucha popular para exigir resultados a planteamientos que la mayoría de las veces no tienen un fundamento valedero, pues pasan muchas veces por intereses particulares, arrastrando a movimientos incautos a conseguir los resultados planteados.

Este tipo de movilizaciones se transformó en una cultura, al ser tan repetitiva, casi no la tomamos en cuenta y hemos aprendido a convivir de la forma más pacifica e indiferente con los bloqueos, tanto que existe una especie de "Síndrome de Estocolmo", entre bloqueadores y bloqueados.

Lo más ridículo que pudimos haber asistido y observado, en Tarija que está convirtiéndose poco a poco, en parte de este "país de lo posible", fue el bloqueo generado por el Transporte libre, a 200 kilómetros de la ciudad capital, un bloqueo de la plaza protestando por el bloqueo de la ruta a la llegada de Bermejo.

Que gran efecto se sintió en Bermejo por el bloqueo lanzado en Tarija, tanto que decidieron otorgar un "cuarto intermedio" como consecuencia del "contrabloqueo" tarijeño, mientras tanto la ciudad sigue pasando, sujeta al inexorable caminar del reloj y el calendario, mirando tristemente la decadencia de la libre circulación agredida por la cultura del bloqueo.

El asunto tiene una doble dimensión. Por una parte, se deriva de la decisión gubernamental del presidente en su tiempo de dirigente sindical, que sin trámite ni oficio paralizaba el país de norte a sud cuando así le daba la gana. Y por otra, la que sea cual fuere el motivo, se refiere a la excesiva facilidad con que en nuestro país se recurre al bloqueo de caminos como medida de presión.

En este caso dada la experiencia acumulada por el presidente Morales, empieza de cuando él era principal dirigente de los productores de coca, quien más se destacó en la lucha contra medidas lanzadas contra el narcotráfico, siendo principal dirigente de los cocaleros. Y lo hizo esgrimiendo argumentos entre los que se destacan: la falta de respeto a los derechos de las personas expresada en todo tipo de abusos, prepotencia, exacciones y un sinfin de arbitrariedades que se suelen cometer en nombre de la lucha contra el narcotráfico, prácticas todas ellas que en nada han mejorado durante los últimos tiempos.

La Constitución Política del Estado en su artículo 21 numeral 7 señala que todo boliviano tiene derecho a la libre circulación, en todo el territorio boliviano que incluye la salida e ingreso del país.

Dados los antecedentes históricos del tema de los bloqueos en la agitada vida política de nuestro país, las actuales circunstancias pueden ser las más propicias para terminar con esta funesta práctica.

Mirando desde el lado positivo para quienes vivimos en este estado Plurinacional, simplemente se debe cumplir con la Constitución Política del Estado, el Gobierno debe hacer respetar esta disposición… pero qué se puede esperar, si los que antes bloqueaban al país, son los que ahora nos gobiernan?...

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: 7 NECESIDADES BÁSICAS DEL NIÑO

18.- SÉPTIMA NECESIDAD: DIOS parte II

¿Quiere tener un hijo adolescente o joven rebelde?, No le enseñe sobre Dios, nunca lo castigue, ni le de tareas en la casa, dele todo lo que quiere, acepte sus pataletas, no le ponga límites, sea permisivo o permisiva con sus hijos, y le aseguro que tendrá problemas.

REFLEXIONES

Estudiosos sobre conducta de los niños, aseguran que cuando un niño crece sin saber quien es Dios, sus principios y conducta moral es escasa, por lo que sus acciones no están delimitadas y son fácil presa de la presión de grupo.

USTED ES SU EJEMPLO

Mas vale una actitud que mil palabras, dice el adagio popular que refleja la realidad acerca de lo efectivo que es el ejemplo, particularmente de los padres hacia los hijos.

Hay padres que mandan a sus hijos a la iglesia, pero ellos prefieren quedarse en casa o realizar otras actividades.

Eso para los niños es inconsistencia, que degenera en rebeldía y desprecio por los padres.

A partir de los 10 años, aproximadamente empieza a desarrollarse la personalidad del niño o niña, es la etapa en que los padres dejan de ser importantes para los hijos, época en que los hijos observan LOS DEFECTOS mas que las cualidades de sus progenitores.

Tiempo en que critican a los padres, y empiezan a calificarlos de anticuados, que no saben nada y, si los padres tienen actitudes poco consistentes como el ejemplo citado, los adolescentes empiezan a divagar en su conducta. Y no buscan el consejo de los padres, sino de los amigos y amigas.

USTED PRIMERO

"Pero por cuanto eres TIBIO y no frio ni caliente, te vomitaré de mi boca" Apocalipsis 3:16.

Esto significa que si usted no define bien su conducta acerca de Dios, y entienda bien no se trata de ir a una u otra iglesia, de rezar, caminar, poner velas, hacer promesas u otras acciones para Dios, se trata de una COMUNIÓN con Dios y usted.

Si usted solo se conforma con asistir una vez a la semana a una iglesia cualquiera que sea, y luego durante la semana está con sus propias actividades y su mala conducta como papá o mamá, no espere que sus hijos respeten lo que usted les enseñe.

Es mejor que usted sea completamente ateo, o completamente hijo o hija de Dios, pero no esté a medias, en este tema debe ser o blanco o negro, porque usted está siendo ejemplo para sus hijos.

En el versículo mencionado, Dios está advirtiendo a una iglesia que no se definía, y les dice que deben ser o fríos o calientes porque al tibio Dios lo aleja.

CONSTRUIR EL CARÁCTER

Es tarea de los padres, NO DE LOS PROFESORES, CONSTRUIR el carácter de sus hijos, esto demanda tiempo, una casa o un edificio no se construye en horas, sino en meses y de manera CONTINUADA.

Así usted debe dedicar tiempo a sus hijos, y ayudarles a superar sus debilidades y forjar su carácter para que cuando sean jóvenes y adultos vayan por la vida seguros y siendo personas de éxito.

Éxito que no está considerado solo en tener profesión, casa y plata, sino en tener éxito en la familia y las relaciones interpersonales.

De qué le sirve a una persona tener todo el oro del mundo ¿si pierde su alma?, y de que le sirve a usted tener una mansión y muchos bienes ¿si sus hijos están perdidos en cosas que los alejan del hogar y de usted?

PRÓXIMO TEMA: 19 SÉPTIMA NECESIDAD: DIOS parte III

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Marco Vilte
Osmar Arroyo
DALE
Omar Garzon
Joaquin Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Claudia Coca Leigue

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com
IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Nueva solicitud de extradición de Goni será presentada en un par de semanas

Erbol.- El fiscal General del Estado, Ramiro Guerrero, anunció que en un par de semanas se presentará la nueva solicitud de extradición del expresidente Gonzalo "Goni" Sánchez de Lozada y sus exministros, que se encuentran prófugos en Estados Unidos, acusados por la masacre de octubre de 2003.

"Estamos realizando algunos trámites administrativos de bisado en el consulado de Estados Unidos y en un par de semanas vamos a presentar esta nueva solicitud de extradición ya en idioma inglés al Departamento de Estado y Departamento de Justicia", dijo Guerrero, después de que el pasado martes, el juez de la Florida, James Cohn, admitió la demanda civil contra Sánchez de Lozada y su exministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzain.

"La determinación del juez de la Florida es una buena señal para el trámite que nosotros estamos realizando desde Bolivia", sostuvo. El Ministerio Público del Estado Plurinacional finalmente concluyó la traducción de las cerca de dos mil hojas que tiene la nueva solicitud de extradición de Sánchez de

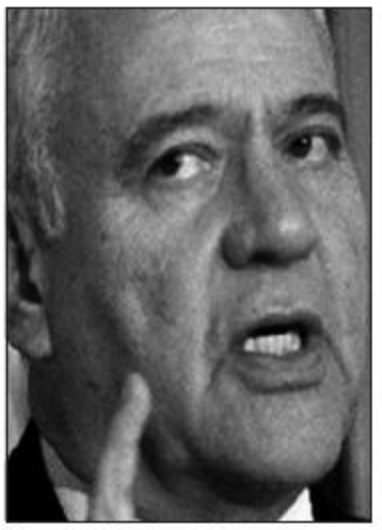

Gonzalo Sánchez de Lozada.

Lozada y sus exministros.

Dicha solicitud comprende los tipos penales establecidos tanto en Bolivia como en Estados Unidos, además de una abundante información, documentación, fotografías, testimonios y videos de los luctuosos hechos de "Octubre Negro".

A diferencia de la primera solicitud que fue entregada a EEUU, en esta ocasión –según Guerrero– a la comisión de abogados que viajará al país del norte a realizar el trámite, se sumarán algunos familiares de las víctimas de la masacre.

La masacre de octubre de 2003 dejó más de 60 muertos y cerca a medio millar de heridos, principalmente en la ciudad de El Alto y el altiplano paceño.

Abogado dice que ganaron una batalla contra Goni

Por otra parte, el abogado Rogelio Mayta, patrocinador de las víctimas de la masacre de octubre de 2003, recibió con cautela la decisión de un juez federal de Estado Unidos, que aceptó la demanda interpuesta contra el expresidente Gonzalo "Goni" Sánchez de Lozada y su exministro de Defensa, Carlos "Zorro" Sánchez Berzain; sin embargo, reconoció que con esa decisión judicial ganaron una batalla contra ambos prófugos de la justicia boliviana.

La naturaleza de la acción civil presentada contra Goni y Zorro en Estado Unidos es el resarcimiento a las víctimas de la masacre, pero –según Mayta– lo que en realidad se busca a través de este juicio es sentar precedente.

Lula dice que Bolivia es "ejemplo" de revolución en AL

Erbol.- Durante la inauguración del foro "Economía y Sociedad para Vivir Bien", que se realiza en la ciudad de Santa Cruz, el expresidente brasileño, Luiz Inácio "Lula" Da Silva, dijo que Bolivia es "ejemplo" de la revolución en América Latina.

"Estoy muy orgulloso del compañero Evo Morales y de los dirigentes del Estado Plurinacional de Bolivia. Compañeros, (debemos) de utilizar a Bolivia como ejemplo de la revolución que aconteció en nuestra querida América Latina", dijo el exmandatario.

Lula afirmó que tendrá un profundo orgullo al contar a sus nietos y bisnietos que el presidente Morales, quien "no es una persona altamente refinada y no tiene educación en las mejores universidades del mundo", pudo "recuperar la autoestima del pueblo" y la "dignidad de la ciudadanía de un país que fue muy rico".

Morales también hizo uso de la palabra en el evento para recordar los avances de su gestión de Gobierno. Destacó el aporte de Da Silva y otros expresidentes latinoamericanos, como Hugo Chávez y Néstor Kirchner, para el desarrollo de la región.

"Brasil es el hermano mayor y Bolivia es el hermano menor. Respetamos el liderazgo internacional de Brasil y tenemos mucha confianza", subrayó.

El mandatario remarcó que la "Revolución Democrática y Cultural" haya conseguido el apoyo colectivo de organizaciones sociales como la Central Obrera Boliviana (COB), los indígenas originarios, transportistas y hasta juntas vecinales.

Lula concluyó su alocución afirmando que Bolivia "nunca estuvo tan bien como el Gobierno actual".

El foro y la propuesta de Evo

En el foro previo a la Cumbre del G77 más China, el discurso de Morales se centró en la alternativa al capitalismo que privilegia los derechos de la Madre Tierra sobre los derechos humanos.

"No sé si estoy equivocado, pero yo siento que por encima del derecho humano es más importante el derecho de la Madre Tierra", resaltó.

Asimismo, el Presidente insistió en que los países latinoamericanos deben promover su propio desarrollo económico. "La inversión extranjera no puede decidir nuestro futuro, sino tenemos que empezar a generar divisas", señaló.

Morales planteó que Bolivia sea el centro energético de Sudamérica con la exportación de elementos hidrocarburíferos a países de esta región del mundo. Asimismo, aseguró que se ampliará las termoeléctricas en el país, el sistema eólico y el sistema geotérmico.

Luiz Inácio "Lula" da Silva en el foro "Economía y Sociedad para Vivir Bien". (ABI)

Piden para familia de Soza protección y salvoconducto

Erbol.- El diputado federal Luis Carlos Hauly solicitó al gobierno de Evo Morales la protección y la otorgación de un salvoconducto a la familia del exfiscal Marcelo Soza Álvarez, con el fin de que el asilado político se reagrupe con sus seres queridos en Brasil.

Erbol accedió a una carta oficial enviada por Hauly al embajador de Bolivia en Brasil, Jerjes Justiniano, y en ella hace conocer que mandó dos misivas a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia de su país para que su solicitud sea efectiva.

"Informarle (señor embajador Justiniano) que mandé dos cartas a los Ministros de Estado de Asuntos Exteriores y de Justicia de Brasil, solicitando la protección al asilado político Marcelo Soza (...) y su familia, que aún se encuentra en la Paz y sufre represalias políticas, permitidas y consentidas por el actual gobierno de Bolivia, que usted representa en suelo brasileño", dice la misiva que el diputado Hauly mandó este 22 de mayo al embajador Justiniano.

Más adelante, el legislador brasileño también pide al gobierno de Morales conceder un salvoconducto a la esposa y los cuatro hijos de Soza para que se produzca un reencuentro de la familia en el suelo brasileño.

La esposa del exfiscal –que fugó a Brasil para no enfrentar en Bolivia los procesos abiertos en su contra– es identificada como Nasmy Royder Yañez y sus hijos como Noelia Soza Cardozo (24), Kevin Soza Cardozo (22), Dania Castro (20) y Renata Luciana Soza (8).

Embajador: Correa no apoya demanda marítima de Bolivia

Erbol.- Una reunión a puertas cerradas sostendrían ayer el canciller Heraldo Muñoz y el embajador de Ecuador en Chile, Francisco Borja. La cita había sido pedida por el diplomático quiteño para explicar los dichos mencionados la semana pasada por el presidente Rafael Correa sobre la aspiración marítima de Bolivia.

En la reunión, Borja plantearía -según adelantó a La Segunda- que "se ha exagerado... el presidente Correa me llamó por teléfono para preguntarme qué había pasado, alertado por los titulares de prensa y me dijo que él nunca había respaldado la demanda de Bolivia".

El miércoles de la semana pasada, un día después de haberse reunido con la Presidenta Bachelet, Correa fue consultado por declaraciones que había realizado en 2013, durante una visita a Bolivia, cuando señaló que ese país "tiene todo, pero le falta esa salida al mar. El compromiso de toda nuestra América a luchar porque se haga justicia con nuestra querida Bolivia".

"Me ratifico totalmente en esas palabras", dijo el gobernante quiteño el miércoles de la semana pasada en una entrevista radial en Santiago, agregando que "creo que es un compromiso de toda América". "Me parece muy injusto que la responsabilidad se le de a Chile (...) He hablado no solo de Bolivia, sino también de Paraguay, que la región debe buscar que los países mediterráneos tengan salida al mar". Esto provocó incomodidad en Chile y una dura respuesta de los ex presidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos.

Pocoata: Capturan al Alcalde acusado de feminicidio

Erbol.- El alcalde de Pocoata, Teodoro Rueda, fue detenido la mañana de ayer y trasladado a la cárcel de San Miguel de Uncía, informó el fiscal Emilton Jara.

"Esta mañana se ha procedido a su aprehensión por el investigador asignado al caso, se lo está trasladando nuevamente a la cárcel pública de San Miguel de la localidad de Uncía para hacer una nueva audiencia", informó Jara a Erbol.

Teodoro Rueda es acusado de ser el autor de la violación y el asesinato de la enfermera Lucía Chucamani, ocurrido la madrugada del 6 de diciembre de 2013.

El juez de Colquechaca, Emilio Fonseca, sostuvo ayer que "hay elementos de convicción" que señalan al restituido alcalde de Pocoata, Teodoro Rueda, como autor de la violación y asesinato de la enfermera; sin embargo, justificó la liberación de éste, el pasado 28 de marzo, argumentando que no había riesgo de fuga.

La presidenta del Consejo de la Magistratura, Cristina Mamani, manifestó su preocupación por el caso y dijo que estuvo "fuera de lugar" el actuar del juez de Colquechaca, quien otorgó libertad al alcalde de Pocoata.

El presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Rodolfo Calle, dijo que solicitará una petición de informe oral al juez, al fiscal y a los concejales para conocer en detalle por qué liberaron a Teodoro Rueda y lo restituyeron en su cargo.

El presidente de la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Cejas, calificó de "aberración jurídica" la liberación de Teodoro Rueda, aprehendido hoy.

"La Asamblea Plurinacional está luchando para que no ocurra maltratos a la mujer y lastimosamente no hay acompañamiento de la justicia y del Ministerio Público", sostuvo.

Empresarios privados tienen gran expectativa para la Exposur 2014

Andaluz/Agencias

El vicepresidente de la cámara de empresarios privados de Tarija, Edgar Cortez, ha argumentado que se tiene gran expectativa por la realización de la feria exposición del sur en su versión 2014, puesto que gracias a una disposición por parte del gobernador interino, Lino Condori, que instruye que esta versión sea administrada por ambas entidades.

Cortez argumenta que se debe realizar muchas mejoras como por ejemplo el tema de seguridad, que ha sido la queja de muchos expositores, además de la organización para la ampliación de los Stands.

Otra de las preocupaciones de la directiva de los empresarios privados es que se busque la manera de mejorar la promoción de la feria en el interior y el exterior del país, con el fin de mejorar la imagen del departamento y generar de esta manera mayor expectativa que puede consagrarse en más expositores.

"Tenemos una gran expectativa porque sabemos que una feria exposición de esta talla, debe ser organizada con mucha anticipación, con el fin de lograr los mejores resultados posibles", argumentó Edgar Cortez.

Esta autoridad, representativa de los empresarios privados, busca también que las empresas trasnacionales que operan en el departamento en el sector hidrocarburífero, participen de manera más activa en la feria exposición lo cual daría una mejor imagen.

En cuanto a la cartelera de artistas que se convierten en un atractivo más de la Exposur, el entrevistado argumentó que se debe buscar a los más taquilleros con el fin de causar una gran expectativa y mostrar al público un evento de primera calidad como sucede en Santa Cruz con la Expocruz.

Por su parte, el ejecutivo de la central obrera departamental, Rubén Ramallo, argumentó que la administración y organización de la Exposur 2014 a cargo de los empresarios privados y la gobernación le dará un nuevo enfoque y una nueva imagen positiva, lo cual permitirá que poco a poco mejore la imagen de esta gran actividad tecnológica y económica que se mueve en nuestra capital.

"Sabemos que la Exposur genera una gran cantidad de empleos directos e indirectos, aunque sean temporales, pero ayuda a la economía de las familias más necesitadas, es por eso que esperamos que la feria exposición del sur sea todo un éxito para beneficio de todo el departamento", acotó Ramallo.

Para finalizar, Alex Mamani, ejecutivo de la Pequeña y Mediana Empresa, argumentó que en esta versión de la feria exposición del Sur se garanticen más stands para este sector ya que tiene un número considerable de afiliados que buscan participar de este evento tan importante.

"Queremos más y nuevos espacios para nosotros porque nosotros somos parte fundamental dentro la realización de la feria, siendo que participamos de manera íntegra y damos a conocer nuestros productos", acotó el dirigente de Fedemype.

Guerra del Chaco: buscan que 14 de junio sea feriado nacional

Osmar Arroyo/Andaluz

Los hijos y nietos de los excombatientes de la Guerra del Chaco presentaron varios proyectos de ley al Gobierno nacional, entre ellos que se declaré al 14 de junio como feriado nacional por el cese de hostilidades entre Bolivia y Paraguay, además que se rinda homenaje a los que defendieron al país en la contienda bélica.

Elizabeth Dávalos, presidenta de la Asociación de Hijos de Excombatientes del Chaco en Tarija, dijo que, al igual que el 23 de Marzo, se hace un homenaje a Eduardo Abaroa, se pretende que para el 14 de junio se declare un feriado nacional y las unidades escolares, unidades militares y sociedad en su conjunto realicen un homenaje a los que lucharon por defender el territorio boliviano.

Dávalos manifestó que también se presentó un proyecto de ley para que puedan ser reconocidos dentro de la Constitución Política del Estado (CPE), argumentando que en muchos casos ni siquiera se cumple con los beneficios con algunas viudas de excombatientes de la guerra del Chaco.

Se espera que para este año se pueda hacer realidad estos dos proyectos de ley que se presentaron, para que se pueda reconocer a las organizaciones que aglutinan a los hijos y nietos de los excombatientes y, se pueda recordar el 14 de junio como un día histórico por el cese de hostilidades y, se haga un reconocimiento merecido.

Con respecto al paralelismo que se creó al interior de las organizaciones de los hijos y nietos de excombatientes de la Guerra del Chaco, Dávalos explicó que en un ampliado se realizó la creación de un tribunal de honor para que se puedan corregir estas deficiencias, remarcando que no pueden existir dos confederaciones, ni dos federaciones en cada región del país, posteriormente se hará un congreso para poder renovar a la dirigencia nacional.

Desaire de autoridades posterga inicio de obra en San Mateo

Osmar Arroyo/Andaluz

Ayer el colegio San Mateo, en la comunidad del mismo nombre, cumplió 60 años de vida, además de los actos cívicos, se tenía previsto el acto formal para el inicio de trabajos en la construcción de un complejo educativo para la zona, sin embargo, una vez más, el desaire de diferentes autoridades hizo que se postergue el colocado de la piedra fundamental para comenzar con los trabajos.

El secretario de actas del sindicato de la comunidad y expresidene de la junta de padres de familia del colegio San Mateo, Sergio Mercado, mostró su molestia por la ausencia de autoridades en los actos festivos, dijo que el proyecto del complejo educativo es una obra que se viene gestionando hace cinco años atrás, incluso se tuvo que ir hasta la ciudad de La Paz para hablar con autoridades nacionales al respecto.

Mercado dijo que el año pasado se aprobó el proyecto del complejo educativo (colegio técnico humanístico e internado de San Mateo) y desde diciembre que se viene anunciando que se dará inicio a los trabajos.

El dirigente explicó que, hace 22 días atrás, se conversó con el alcalde Oscar Montes, quién se comprometió que para el 20 de mayo iniciarían las obras, por ese motivo se preparó un acto para el 22 de mayo, aniversario del colegio San Mateo como regalo a la unidad educativa, sin embargo, las autoridades brillaron por su ausencia.

Al parecer existirían algunas observaciones en el proyecto dijo Mercado, denunciando que se podía haber señalado tiempo atrás y "no ahora que se tenía todo listo para el inicio de los trabajos", aseguran que sí, para la próxima semana, no se comienzan con los trabajos se podrían iniciar medidas de presión, señalan que no les quedará más que tomar, de manera física, la alcaldía de Tarija.

Sub alcalde vertiendo palabras en San Andres

Marina Romay, presidenta de la junta de padres de familia del colegio San Mateo, lamentó el desaire que hicieron las autoridades con la comunidad, que tuvieron que suspender el acto del colocado de la piedra fundamental de la obra para el inicio de trabajos en el complejo educativo.

Hilario Ayarde, sub alcalde de Cercado, fue la única autoridad presente en el aniversario del Colegio San Mateo, además de autoridades comunales, quién señaló que al momento se hacen algunos reajustes al diseño de la construcción para contar con una unidad con todas las condiciones necesarias y que, en unos 20 días, ya se estaría dando el inicio de la obra de forma oficial, sin embargo, dijo "todavía se analiza dónde irán a pasar clases los estudiantes de la unidad educativa mientras se construye el complejo educativo".

Gerardo Romero, corregidor de San Mateo, dijo que el proyecto es urgente para la comunidad para así poder cumplir con la ley Avelino Siñani para el bachillerato técnico humanístico.

Características del complejo educativo

El complejo educativo del colegio San Mateo pretende iniciar con sus trabajos en el mes de junio, se trata de un proyecto concurrente en donde la Gobernación estaría cubriendo el 80 por ciento de los recursos económicos y la alcaldía con el 20 por ciento.

El plazo de duración de la obra es de dos años y ocho meses, tiempo en el que se deberá concluir con la construcción de la infraestructura, en total el presupuesto designado para la obra es de 22 millones de bolivianos para la ejecución física y 12 millones de bolivianos para el equipamiento.

La nueva infraestructura contará con un internado con una división para mujeres y varones, además del ciclo inicial, también contará con ambientes adecuados para las materias técnicas y se prevé que tenga una capacidad para 1000 estudiantes.

La construcción será de dos pisos y la ejecución de la obra se lo hará por módulos, se indica que ya se tiene prevista la dotación de ítems para su funcionamiento.

El colegio técnico humanístico e internado contará con carreras técnicas en agronomía, en administración y contabilidad.

Aniversario del colegio San Mateo

La unidad educativa San Mateo cumplió ayer 60 años de vida, sin embargo funcionó años atrás como un núcleo educativo y recién desde el 2005 se implementó secundaria.

Cosaalt a la espera de resolución del TED para viabilizar elecciones

Osmar Arroyo/Andaluz

Según una resolución del Tribunal Electoral Departamental (TED) para que en la Cooperativa de Servicio de Agua y Alcantarillado de Tarija (Cosaalt) pueda realizar un proceso electoral para elegir a los nuevos consejeros de administración y vigilancia, se debe cumplir con nueve actividades, y, la pasada semana se cumplió con una de ellas, un ampliado convocado por la Confederación de Cooperativas de Bolivia (Concobol) para elegir al comité de nominaciones, ahora se espera respuesta del órgano para que con su aceptación se pueda viabilizar las contiendas electorales en la cooperativa.

Gonzalo Rojas, presidente del comité de nominaciones de Cosaalt, señaló que en el ampliado convocado por la Concobol, también debió estar presente el TED, sin embargo, no lo hicieron, a pesar de eso, se envió toda la documentación de la asamblea en donde se eligió al comité de nominaciones y ahora se espera una respuesta del órgano electoral.

Una vez presentada la documentación, el órgano electoral tendría cinco días hábiles para pronunciarse al respecto, tiempo que ya se habría cumplido, por lo que conminan al TED a pronunciarse al respecto para poder viabilizar elecciones en la cooperativa.

Según Rojas, existirían algunas observaciones en la documentación presentada y se espera una respuesta oficial del órgano electoral para hacer conocer dichas observaciones a los socios de la cooperativa para poder subsanar las mismas.

La postergación de un proceso electoral en Cosaalt, estaría provocando serios problemas, Rojas dijo que cinco barrios fueron a reclamar a la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) la falta de líquido elemento en sus zonas.

Según Rojas, esta situación podría agravarse si no se realiza un proceso electoral para elegir a los miembros del consejo de administración y de vigilancia para activar varios proyectos que se encuentran paralizados, esto por la actual situación por la que atraviesa la cooperativa.

Transporte cuantifico pérd millones de dólares por los

Omar Garzón/Andaluz

Tras ocho días de bloqueos protagonizados por los cañeros y, posteriormente sumados a la misma medida, el autotransporte, su principal ejecutivo, Roberto Estrada, informó que todas estas medidas arrojaron, por día, una pérdida de un millón de dólares, ya que se ha paralizado gran parte del movimiento económico del departamento de Tarija.

Cabe remarcar que las salidas al Chaco como a Bermejo estuvieron cerradas, siendo la única vía de acceso hacia el norte del país. "Nosotros, como transporte fuimos los más perjudicados en estos bloqueos, porque se gana del día y, cuando no se trabaja, pues no se gana nada. Estas pérdidas económicas solo lo estamos contando como nuestro sector y, seguramente la cifra sería más alta si sumaríamos a los otros sectores que generan actividad económica. Los buses, el transporte interdepartamental, y otros, estuvieron parados hasta que haya nuevamente paso y, por suerte, ya se dio", indicó Estrada.

El cuarto intermedio que dieron los cañeros, en sus medidas, para solucionar sus conflictos con los miembros de Industrias Agrícolas de Bermejo (IABSA), con la mediación del gobierno central, proporcionó un suspiro al autotransporte que ya se le estaba haciendo insostenible por la gran pérdida económica, pero, se supo, estarán prestos a cualquier llamado del sector cañero si las negociaciones no avanzan satisfactoriamente.

Otro posible bloqueo

Estrada, por otra parte, informó que los Sindicatos de Transporte y el Comité Cívico de

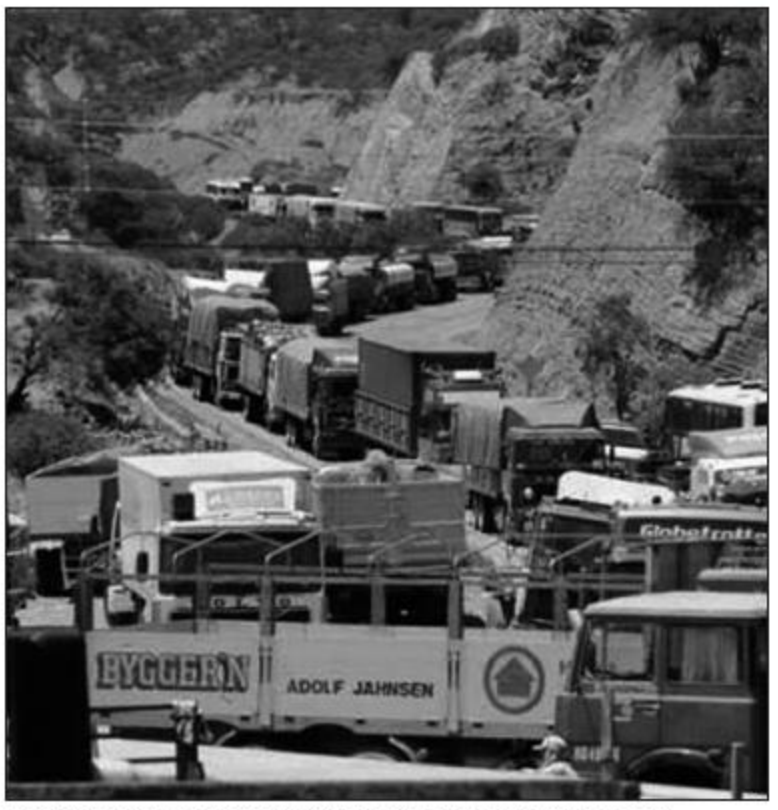

Bloqueo en Bermejo costo 8 millones de dólares al autotransporte

Remiten a Viceministerio de electricidad proyecto eólico

Osmar/Arroyo

El pasado miércoles, en la ciudad de La Paz, autoridades de la Gobernación de Tarija, el secretario Ejecutivo, Roberto Ruiz y el secretario de Hidrocarburos, Fernando Vega, junto a sus equipos técnicos se reunieron con el Ministro de Hidrocarburos, Juan José Sosa, para hacer conocer detalles del proyecto del parque eólico para Tarija, además de los estudios de medición que se realizan en la actualidad.

En la reunión participaron autoridades nacionales como el presidente de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), el director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), el presidente del Centro Nacional de Despacho de carga, entre otras autoridades.

El Ministro Juan José Sosa, en su arribo a Tarija, señaló que se recibió, por parte de las autoridades tarijeñas, la documentación del proyecto de energía eólica para el departamento y que el mismo fue remitido al viceministerio de electricidad para que se haga el seguimiento pertinente al mismo.

El Ministro Sosa dijo que se coordina con autoridades del departamento de Tarija para ver en qué proyectos el Gobierno nacional puede coadyuvar a favor de la región.

Con respecto al Sistema Nacional Interconectado (SIN), el ministro señaló que Tarija ya cuenta con toda la parte técnica para que pueda ser parte del interconectado nacional, sin embargo, todavía se realizan los trámites administrativos, se deben cumplir por los mismos para recién ser parte del SIN, al momento no se conoce para cuándo el departamento podría ser parte del esperado interconectado.

Muestra de como podrian colocarse los eolicos en Tarija

La piscicultura como futuro potencial económico

Omar Garzón/Andaluz

Ayer se conmemoró el día de la Bioversidad, y en este marco, la Gobernación pretende fomentar y dar impulso a los productores de pescado en la provincia Cercado, para que, en lo posterior, pueda constituirse como otra fuente de ingreso económico para el departamento de Tarija.

El proyecto "Construcción de tanques piscícolas en toda la Sub Central de Tolomosa", consiste en la construcción de estanques de 300 metros cuadrados, los mismos que son para la producción del pez carpa. "Poco a poco queremos ir implementado este proyecto, para luego a fines de este año llegar también la comunidad de Lazareto, y Sella", dijo Andres Meriles Romero, responsable de la Estación Piscícola de la Secretaria de Medio Ambiente y Agua de la Gobernación.

Uno de los objetivos principales de este proyecto, es mantener la dieta alimentaria de la Sub Central campesina de Tolomosa con el tema del pescado, y posteriormente poder implementar otras variedades de pescados. "Nosotros vemos la calidad del terreno, para desarrollar estos proyectos. La construcción de estanques viene a representar un atractivo turístico para que así el visitante pueda ir y pescar", señala Meriles.

La Gobernación tiene programado construir 120 estanques en toda la Sub Central Tolomosa, hasta el momento se construyeron 9 estanques, 5 en la comunidad de Churquis y 4 en Tolomosa Oeste.

Esta actividad económica tiende a crecer considerablemente, ya que existe el apoyo económico de las principales autoridades. "El Gobernador nos ha encomendado es que podamos implementar la piscicultoria porque sabemos que de ahí a un tiempo más, se nos acaba el gas y no vamos a tener más recursos, y el tema de la piscicultoria, es una actividad muy rentable".

Por el momento no hay un mercado abierto, y solo se consume en zonas como Tomatitas y San Jacinto, por ello se pretende que con la construcción de más estanques, implementar en lo futuro mercados tanto internos como externos.

Esta actividad económica tiende a crecer considerablemente, ya que existe el apoyo económico de las principales autoridades

lidas de 8 bloqueos

Camargo, tienen una demanda por el incumplimiento reiterado de solicitudes del arreglo de la carretera Tarija – Potosí, ya que se tienen lozas fisuradas, falta de conclusión de tramos con hundimiento de carretera, y otros, las cuales estarían poniendo en riesgo sus movilidades y por ende la vida de los usuarios.

En consecuencia, decidieron dar un plazo hasta el 28 de Mayo para que se haga presente en Camargo el presidente nacional de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), caso contrario, anunciaron que entrarán en un paro indefinido de caminos.

"En la parte de Tarija se bloquearía la ruta hacia el norte del país y estaríamos desconectados. Nosotros analizaremos si apoyamos o no las medidas de los compañeros de Camargo", manifestó Estrada.

Denuncian manipulación para la distribución de ítems en salud

Omar Garzón/Andaluz

600 ítems en salud serán distribuidos en todo el departamento de Tarija, pero la forma de distribución se la estaría realizando a "puertas cerradas", entre miembros del Ministerio de Salud y la Gobernación, sin la participación de la Federación de Trabajadores en Salud, hecho por el cual, señalan, estarían rompiendo el acuerdo que se tenía desde un principio.

Isidra Gareca, Ejecutiva de la Federación de los Trabajadores en Salud, si bien valoró que el Director del Servicio Departamental de Salud, Víctor Tavera, dejara que sean partícipes de la reunión sobre esta temática, los miembros del Ministerio de Salud exigieron la no participación de los trabajadores.

"Quiero denunciar públicamente que el acuerdo que teníamos entre el Ministro de Salud, la COB, donde la distribución de los ítems se iban a desarrollar de forma transparente. Nosotros como Federación y con la Confederación habíamos acordado, con el ministro, de que en este proceso íbamos a participar, sin embargo, llegaron personeros del ministerio y nos pidieron que abandonemos esta reunión, que ellos lo iban a realizar en forma transparente. Esto es lo que nos ha molestado, porque no habrá ninguna transparencia en la distribución", señalo Gareca.

Agregó también que en este proceso estaba la Secretaria de Desarrollo Social, Celinda Sosa, y que, en su momento, se la declaró "enemiga de la salud". "Ella estaba bien sentada ahí, en vez de dedicarse a sus funciones, porque no le compete, sino a los trabajadores, esto según nuestro Estatuto 281909 que establece cómo va a ser el reclutamiento de personal, cómo va a ser la distribución y el proceso de convocatorias. Por la presencia de esta persona, nosotros vemos que hay intromisión y eso no lo vamos a permitir", dijo Gareca, asegurando que no aceptaran cualquier resultado de dicha reunión y sostendrán un ampliado para tomar futuras medidas.

Por su parte, la aludida, Celinda Sosa indicó que los ítems ya están distribuidos por municipio y de acuerdo a ley y que, solamente, el trabajo a realizarse es la regularización de sus contratos.

"Yo quiero aclarar a la ejecutiva de los trabajadores que a mí me convocaron a esa reunión, pero dejamos ahí a nuestros técnicos para que se encarguen del tema. El Sedes hará una evaluación y cómo será la designación de esos ítems, pero eso ya es competencia del director", indicó.

Torres cree que juicio contra Goni en EEUU podría reivindicar al MNR

Osmar Arroyo/Andaluz

En días pasados se dio a conocer, de manera pública, que un juez en Estados Unidos admitió la demanda presentada contra el expresidente, Gonzalo Sánchez de Lozada (Goni) y su exministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín (Zorro), tal decisión fue celebrada por el jefe nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Johnny Torres, quien afirmó que un juicio en Estados Unidos podría reivindicar al partido rosado.

Torres vio con buenos ojos esta decisión, señalando que se busca que se esclarezca lo ocurrido en octubre del 2003 y que se lo celebre en igualdad de condiciones, para que puedan exponer sus posiciones de ambas partes para que la verdad salga a flote.

Para Torres, el Gobierno del MNR, el 2003, no mató a 70 personas, como se acusa y que el informe médico de las víctimas fatales dice que al menos 35 y 40 de ellos fallecieron de rodillas con las manos en la nuca con un disparo en la cabeza con un fusil AK 47, según Torres, en ese entonces el Ejército Boliviano no contaba con ese tipo de armamento y "esos fusiles lo tienen los cubanos y venezolanos", señaló.

El jefe nacional del MNR indicó que los cubanos y venezolanos son hermanos de causa del gobierno actual.

La primera acción fue presentada en Estados Unidos en el año 2007 contra ambos acusados por las muertes en octubre negro del 2003.

Ante la negativa de extraditar a las dos exautoridades, se determinó activar acciones penales contra Sánchez de Lozada y Berzaín, el 2011 la denuncia fue defenestrada pero, el 2013 se presentó una nueva demanda, los denunciados habrían alegado que los únicos responsables de las muertes fueron los militares y que no se podía juzgar en Estados Unidos hechos ocurridos en Bolivia, hasta ahora que se informa que un juez federal admitió la demanda.

Gonzalo Sánches de Lozada

Profesionales invitan a Seminario de Delitos contra la Vida

Por Ricardo Juárez Berríos

Hoy Tarija será el escenario del seminario de Actualización en Delitos contra la Vida, evento que es organizado por la Federación de Profesionales, conjuntamente una serie de instituciones académicas, según informó a Andaluz, Federico Flores, presidente de los profesionales de Tarija.

El evento contará con la participación de dos reconocidos profesionales, en primera instancia Franz Carlos Gutiérrez, profesional de reconocida trayectoria en el ámbito penal, quien abordará la temática del proceso penal en caso de muerte, asimismo la participación de Jorge Núñez de Arco, psiquiatra con estudios en derecho y psicología, autor de innumerables libros en el área y miembro de la Academia de Ciencias Forenses de Bolivia, estará presente en nuestra capital, abordando la temática de la autopsia psicológica.

"La autopsia psicológica es una de las técnicas más importantes y utilizadas en la comprensión de los comportamientos criminales, como de las víctimas, en el cual se despliega conocimientos en el ámbito legal y psicológico. Este procedimiento es considerado como un proceso de recolección de datos del occiso que permite reconstruir su perfil psicológico y el estado mental antes del deceso. Para el desarrollo de dicho procedimiento, es necesario el trabajo interdisciplinario entre médicos, abogados psiquiatras y psicólogos forenses, por lo cual radica su importancia a la hora de esclarecer hechos en un proceso criminal", explicó Flores.

Federico FLores invito al Seminario de Actualización en Delitos contra la Vida

Flores resaltó la importancia de estos seminarios y talleres, pues los profesionales, particulares y estudiantes no solamente tendrán que trasladarse al interior del país para recibir capacitación y actualización de primer nivel, sino que Tarija debe convertirse en capital académica de investigación y ciencia, por lo que invitó a particulares y estudiantes a participar de este importante evento.

El evento se desarrollará en el Salón Auditorio la Universidad Privada Domingo Savio, desde las 19:00 de hoy viernes y continuará mañana, los interesados pueden recabar mayores informaciones en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, el Centro de Estudiantes de Psicología o las oficinas de la Federación de Profesionales en la Plaza Principal Luis de Fuentes.

En la ruta a Bermejo, un automóvil se incendió

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas se levantó la medida de presión que se tenía en Bermejo, ya que se entró a un cuarto intermedio para iniciar las negociaciones entre los cañeros con las personas del ingenio azucarero y la delegación que llegó del gobierno central, pero, lamentablemente a las 01:30 horas, después de colisionar contra un vehículo, un automóvil se incendió con cinco personas dentro, dejando como saldo dos personas con quemaduras de tercer grado, explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

De esta forma se quemaba el automovil en las cercanias a Bermejo

"Minutos después que se levantara esta medida de presión, se dio un hecho de tránsito a la 01:30 horas de este jueves, donde un conductor, con cuatro acompañantes, al ver que circulaban lentamente los vehículos se desesperó por llegar a su destino, imprimió demasiada velocidad no logrando controlar su automóvil, llegando a colisionar contra otro auto, mientras raspaba con el puente que da a Bermejo, lo cual originó que se incendiara la movilidad que colisionó, al interior del automóvil estaban cinco personas, de los que uno fue llevado a Salta, en Argentina, por presentar quemaduras de segundo y tercer grado y la otra era una señora de la tercera edad que fue derivada al hospital de Bermejo".

Las personas que fueron auxiliadas son Clementina Heredia de 54 años y el señor Seferino Vilca de 63 años, mientras que las otras tres personas, por no revestir daños de gravedad, siguieron su camino hasta llegar a su destino final.

"A la vez, al promediar las 12:30 horas de este jueves se registró un hecho de tránsito, donde la señorita Angelina Sofía del Carmen Cassal, de 28 años de edad, sobria, a bordo de su vehículo atropelló a un peatón menor de edad, por lo que, inmediatamente, este niño fue trasladado al hospital San Juan de Dios, donde fue atendido de manera pronta y al momento se encuentra el infante bajo observación", explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

De igual forma, reportó que se logró la recuperación de una motocicleta que habría sido robada, por un menor de edad, del barrio Senac el pasado mes y, en anteriores horas, fue encontrado este menor infractor y remitido a las instancias correspondientes, para luego ser derivado al hogar Oasis.

Fiscalía a la espera de informe de perito informático forense

Marco Vilte/Tinta Roja

Como es de conocimiento general, está en marcha una pericia informática, por lo que mientras el Ministerio Público no reciba un informe, sobre la pericia, no se puede emitir ningún criterio anticipado de este tema, ya que este profesional trabaja de manera independiente, evitando cualquier injerencia de cualquiera de las partes que están involucradas en este proceso, explicó el fiscal de distrito, Gilbert Muñoz, en relación a las acciones que se vienen desarrollando dentro del proceso de investigación sobre la desaparición del periodistas Osvaldo Mariscal Calvimontes.

"El secuestro de diversas cosas o artículos que se hizo en el canal donde trabajaba Osvaldo obedece simplemente a actos complementarios, diligencias complementarias que se deben dar en la investigación, los cualesn como es de conocimiento general, se están realizando de manera permanente, en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen".

El comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel, por su parte, indicó que al momento desconoce si llegarán nuevos investigadores a Tarija para reforzar el trabajo de la búsqueda de Osvaldo Mariscal, ya que el proceso ya no está a cargo de la policía, sino de otras instancias, por cuanto el Ministerio Público está evaluando la necesidad o no de pedir mayor apoyo al Comando General.

"Si bien nosotros, hasta la fecha, continuamos con la búsqueda, pero solo es dentro del marco de cooperación que se tiene con el Ministerio Público, y continuamos con la búsqueda en los lugares que vea conveniente la Fiscalía o los familiares, con el refuerzo de un ex bombero de La Paz, coronel Barberito, el cual está coordinando los lugares en los cuales se buscó y se emitieron informes sobre esta búsqueda, pero no se dejará de lado este trabajo hasta dar con el paradero del periodista desaparecido".

Mariscal fue visto por última vez la madrugada del 19 de enero, se tienen conocimiento que la última persona que lo vio con vida sería su ex enamorada y concubina, Gabriela Torres Arauz, por esta razón esta persona fue sometida a una audiencia de medidas cautelares y, inicialmente, fue remitida al penal de Morros Blancos con detención preventiva, sin embargo, a medida que fueron avanzando las investigaciones y, dentro de la audiencia de consideración de apelación restringida, la Sala Penal del Tribunal Departamental de Justicia, determinó la revocatoria de estas medidas y, en cambio, le impusieron la detención domiciliaria con custodia policial.

Colegio de abogados respalda medidas de presión en Yacuiba

Marco Vilte/Tinta Roja

La falta de un edificio para el poder judicial en Yacuiba originó que los abogados de esta localidad protagonicen una vigilia en las proximidades de la construcción, la cual se la hizo por falta de movimiento del Consejo de la Magistratura, medida que es apoyada por el Colegio de Abogados de Tarija, explicó Lino Cárdenas, actual presidente del cuerpo colegiado de juristas.

"Esta obra fue paralizada por cinco años en su construcción por un problema que surgió entre el ex Consejo de la Judicatura y la empresa constructora Ibasa, sin embargo, ya se solucionó este conflicto que paralizó este trabajo y, lamentablemente, el Órgano Judicial, a través de su instancia competente, no reinicia las obras, planteando una alternativa de dejar de lado esta construcción y dejarle para otra institución, como lo es el municipio y, la alcaldía, a cambio, cedería otro terreno para la construcción de una ciudadela judicial".

Hecho que, según Cárdenas, es lamentable, por cuanto no existe ninguna posibilidad de realizar, de forma real, la obra que se pretende y, simplemente, se considera que, para el Colegio de Abogados, es una acción distraccionista que no permite que Yacuiba cuente con una casa de justicia, lo que genera que los juzgados funcionen en los mercados de esta localidad.

El jurista consideró que, a raíz de la falta de un edificio judicial se crea inseguridad, no se pueden realizar las audiencias, con la seguridad necesaria, como para las cautelares, por dar un ejemplo, por cuanto, con justa razón, los abogados de esta localidad están llevando adelante sus medidas de presión.

"En Tarija se desarrollaron una serie de gestiones ante el Consejo de la Magistratura, desde que se suscitó el conflicto, acercamientos, compromisos de las diversas autoridades a nivel nacional, pactos que se hicieron en la capital, en Yacuiba y en Sucre, pero, lamentablemente, quedaron solo en compromisos y no se pudo cumplir con la construcción que es lo que finalmente le interesa a Yacuiba para tener una justicia más ecuánime", explicó.

A su turno, el fiscal de distrito, Gilbert Muñoz, explicó que, en Yacuiba, la Fiscalía General del Estado suscribió un convenio con el gobierno municipal de esta localidad, por lo que, dijo, en los próximos días se espera contar con ambientes en calidad de comodato, donde pueda funcionar el Ministerio Público, mientras se construye un edificio propio.

"En esta ciudad existe un Tribunal Regional de Justicia que está funcionando en un centro denominado Lourdes, donde también estará el Ministerio Público de acuerdo al convenio antes mencionado, ya que es un edificio nuevo el que se les está dando, el que tiene ambientes amplios para la labor de la Fiscalía de Yacuiba, pero, obviamente serán readaptados hasta que se concluya con el edifico nuevo del órgano judicial".

De igual forma, Muñoz dijo que el Ministerio Público remitió denuncias en contra de algunos abogados, a su colegio, por procesos que estuvieron paralizados por más de un año, debido a que en esta colegiatura no existía un tribunal departamental de honor, por falencias, entre otras cosas, que generaron que no se den las respuestas correspondientes.

Defensor del pueblo brindará taller a directores

Marco vilte/Tinta Roja

A raíz de los casos de abuso sexual y otros en diversos colegios de la capital, es que el próximo miércoles 28, en horas de la mañana, en el salón del Servicio Departamental de Educación, el Defensor del Pueblo en Tarija realizará un taller con directores de colegios, donde se tratará el tema de cómo actuar frente a un abuso sexual, para no re victimizar a los alumnos, explicó Gladis Sandoval.

"Este taller se da a raíz de los casos que se dieron en el departamento, como ser el ocurrido en Entre Ríos, donde una directora está siendo procesada por la muerte de una alumna a la cual se le cayó un tinglado encima, como así también se tiene una autoridad de colegio que no hizo oportunamente la denuncia de un abuso en dicha unidad escolar, ante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, como lo es máximo 24 horas de conocido el abuso sexual, por lo que se le inició un proceso penal".

De igual forma, por los últimos hechos acaecidos en la capital, en referencia al presunto abuso sexual denunciado en el colegio Belgrano turno mañana, donde la directora puso de frente a la víctima con el supuesto agresor, lo cual va contra todas las normas que protegen los derechos de los niños, como ser el Código Niño, Niña y Adolescente, la Convención Sobre los Derechos de la Niñez, los cuales prohíben re victimizar, ni poner frente a frente a la víctima con su agresor.

"Por lo que creemos que los directores están actuando con falta de conocimiento de las normas, de las leyes vigentes y por ello es que queremos tener un taller, una reunión, un conversatorio con los directores para hacerles conocer la normativa legal, como así también sus percepciones, preocupación y para evitar problemas legales futuros que ellos puedan tener; pero también queremos el compromiso de la participación de estas autoridades, y después que lo socialicen con el personal con el que trabajan de manera diaria en los colegios, tanto administrativo como educador".

En consecuencia, se está pidiendo al director Distrital de Educación que se mande una convocatoria a los colegios de la capital, anexado a un instructivo para evitar que fallen a este conversatorio, por lo que el Seduca garantizó la presencia de los directores para luego trabajar con las autoridades de los colegios de la ciudad y de las provincias, con los que ya se tuvo un acercamiento días antes de iniciadas las inscripciones escolares.

Testigo vio a tres hombres seguir a la joven asesinada

El cuerpo de la muchacha fue enterrado ayer por la tarde en el cementerio Amboró, zona de Tierras Nuevas. Se dedicaba a sus estudios y a su trabajo

Eldeber.com.bo/ Santa Cruz

Al parecer un vecino del barrio Valparaíso fue la última persona que vio con vida a Eliana Rivas Llanos (22), cuando ella, poco después de la medianoche del lunes, caminaba rumbo a su domicilio.

Este testigo contó a los familiares de la muchacha, que fue violada y luego estrangulada en un lote baldío de la zona, que vio a Eliana caminando distraída, chateando con un teléfono celular color blanco, con los audífonos en sus oídos y siendo seguida por tres sujetos, situación que en ese momento no le pareció extraña, pero que puede permitir a los investigadores policiales dar con los asesinos.

El cadáver de la joven, que estudiaba Sociología en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y que el año pasado egresó como gestora de trámites aduaneros del Instituto Técnico Domingo Savio, fue velado hasta las 16:00 en el cuarto donde vivía con sus padres y luego enterrado en el cementerio Amboró, zona de Tierras Nuevas.

El día de su muerte

La hermana mayor de Eliana, Adela, de 25 años de edad, contó algunos detalles de la jornada que tuvo la joven. La mujer explicó que gracias a los testimonios de los amigos de su hermana supo que ella le había avisado a su papá que no pasaría la noche en su domicilio, porque sería parte de una huelga de su facultad en la plaza 24 de Septiembre.

De igual forma se enteró de que un compañero de colegio de Eliana la llevó en su motorizado desde la plaza 24 de Septiembre hasta la zona de la exterminal de buses, donde la joven le dijo que se iría a su casa en un trufi que llega hasta la zona de Tierras Nuevas. Este amigo ratificó la versión cuando estuvo en el velorio.

Incluso, Adela señaló que algunos compañeros de universidad le contaron que a la misma hora que caminaba hacia su domicilio, ella estaba conversando a través del chat con otra de sus amigas, aunque desconocen de quién se trata.

Los investigadores de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) siguen buscando pistas que los lleven hasta los criminales.

Estudiosa y trabajadora

"Ella siempre estaba metida en sus estudios y en su trabajo", recordó con lágrimas en los ojos Adela, la mayor de cuatro hermanos. Eliana era la segunda en edad con 22 años, luego están Elsa, con 18, y Abel,con 13.

"No le gustaba consumir bebidas alcohólicas, tampoco las fiestas. Siempre nos pedía que estudiemos", comentó la mujer, que emigró desde Potosí junto a sus padres y hermanas en busca de mejores días. En su tierra natal se dedicaban a la producción agrícola de papa, maíz y trigo.

En la cuenta de Facebook de Eliana, más de un centenar de mensajes de condolencias fueron escritos por sus amigos y familiares. Incluso subieron videos musicales y fotos de la muchacha en vida.

Compañeros de la Uagrm de Eliana han anunciado una marcha para hoy, a las 9:00, desde la universidad hasta la plaza 24 de Septiembre para pedir justicia

Patoteros asesinaron a chico para robarle una mochila

Primero en Crónica.com.ar. Tres sujetos balearon a un pibe de 17 años, quien supuestamente conocía a los agresores, y luego se dieron a la fuga. El adolescente falleció minutos después en el Hospital Alberto Balestrini, en Ciudad Evita.

Crónica.com.ar/ Argentina

Tres patoteros asesinaron salvajemente a un adolescente de 17 años, a quien le dispararon un balazo, en un confuso suceso, que se registró en la localidad bonaerense de Ciudad Evita, en el partido de La Matanza. Se dice que el menor conocía a los forajidos, quienes habrían tratado de robarle una mochila. Los criminales fugaron y ahora son buscados de manera intensa por los pesquisas policiales.

Los voceros revelaron a Crónica.com.ar que la infortunada víctima fue identificada como Benjamín Valderrama, de 17 años.

El hecho se produjo en el cruce de 308 y 310 del citado distrito, en el oeste del conurbano provincial, cuando el jovencito fue interceptado por los marginales. Las autoridades consideran que el menor conocía a los hampones y que éstos pretendieron sustraerle una mochila.

Sin embargo, Valderrama se habría resistido al asalto y, por este motivo, los brutales individuos no dudaron en agredirlo a disparos. El adolescente cayó ensangrentado, oportunidad en la que los malvivientes huyeron. El chico tuvo que ser trasladado al Hospital Alberto Balestrini, en Ciudad Evita, pero finalmente dejó de existir a raíz de sus graves heridas.

Autoridades de la comisaría de Ciudad Evita y de la Dirección Departamental de Investigaciones de La Matanza procuran localizar a los integrantes de la peligrosa gavilla.

Madre de siete hijos muere en una pelea por terrenos

El informe forense señala que la causa de la muere fue un TEC grave

La Fiscalía de La Guardia arrestó a seis personas. Se les tomará sus declaraciones informativas para conocer su participación en el hecho luctuoso. Los vecinos de la zona están movilizados

ABI/ Santa Cruz

Ana Tupanillo Coca, una mujer de 45 años y madre de siete hijos, murió ayer por la mañana en medio de una pelea por unos terrenos del barrio Palmasola Valparaíso.

La mujer fue agredida por supuestos loteadores, que no querían que una comisión integrada por dos diputados y los propietarios de un terreno de cerca de 124 hectáreas ingresaran al lugar para ponerse de acuerdo e iniciar el trámite de legalización de esos asentamientos, que se han generado hace más de cinco años.

De acuerdo con el relato de algunos familiares de la fallecida, Ana Tupanillo estaba en su casa junto con una amiga y cuando escuchó los gritos de la gente que se estaba peleando en la calle, salió para ver qué ocurría.

"Se acercó a la puerta de una casa, donde uno de los dirigentes del barrio estaba siendo golpeado por personas que no quieren pagar nada por los terrenos que ocupan", explicó Teresa Gómez, prima de la víctima y que también vive en el barrio del litigio.

De un momento a otro, tres mujeres, que protestaban junto con la turba por la presencia de los parlamentarios y de los propietarios, empujaron a la señora Ana y le jalaron el cabello. Como consecuencia de esta agresión ella perdió el equilibrio y terminó cayendo al piso.

Su amiga, que la tenía agarrada de la mano, sintió cómo ella le dio un fuerte apretón, la vio orinarse en la ropa, para luego quedar inerte. En el momento de caer, la mujer se produjo una herida en el cuello, pero de acuerdo con el informe forense, la causa de muerte fue un traumatismo craneano severo, con la fractura de uno de los huesos de la cabeza.

Violencia premeditada

De acuerdo con Donato Machaca Flores (53), dirigente del barrio que acompañaba a los diputados y a los propietarios de las tierras para generar una reunión con sus vecinos en el lugar, denunció que cerca de unas 30 familias se prepararon con palos, mangueras y tiras de goma para agredirlos.

"Nos estaban esperando y cuando intentamos ingresar al barrio para reunirnos en la sede, nos insultaron y comenzaron a atacarnos. No respetaron ni a los diputados", contó Machaca, que estaba siendo golpeado en el patio de su casa cuando Ana Tupanillo acudió hasta allí para ver qué pasaba.

Los policías de La Guardia llegaron al lugar y luego de conocer lo ocurrido arrestaron a varias personas, pero por la tarde el número de detenidos llegó a seis, la mayoría mujeres.

La Fiscalía comenzó a tomar las declaraciones informativas de los involucrados en el hecho para determinar los grados de responsabilidad en el crimen, que ha movilizado a la gente de la zona

EL COLEGIO DE CONTADORES DE TARIJA
X ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

El Colegio de Contadores de Tarija, tiene el agrado de invitar a todo su asociado a participar de la X Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 06 de junio de 2014 a horas 19:00 en el salón de actos de la Institución ubicado en calle Delgadillo Nº 185.
De acuerdo al siguiente orden del día:

a) Lectura del Acta anterior
b) Informe de Actividades
c) Informe Económico

Se recomienda puntual asistencia del asociado, en caso de no reunir el quórum reglamentario, la Asamblea se realizará igualmente media hora después con el número de asistentes. Según Art. 9 Cap. III del Estatuto Orgánico vigente.
Tarija, mayo de 2014

EL DIRECTORIO

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 027/2014

LINO CONDORI ARAMAYO

GOBERNADOR INTERINO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009, en su Art. 279 establece que el Órgano Ejecutivo Departamental, esta dirigido por la Gobernadora o Gobernador, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el Artículo 10 de la Ley 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, dispone que el sistema de administración de bienes y servicios, establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que, la Ley Nº 2341 de fecha 23 de abril de 2003, Ley de Procedimiento Administrativo, en su Art. 7 parágrafo I, faculta a las autoridades administrativas, realizar la transferencia del ejercicio de competencias para conocer determinados asuntos mediante delegación, la misma que debe ser efectuada mediante resolución expresa, motivada y pública.

Que, el Decreto Supremo Nº 0181 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios) de 28 de junio de 2009, establece principios, normas y condiciones que regulan los procesos de contratación de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de éstos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1178; siendo las NB-SABS de aplicación obligatoria por todas las entidades públicas señaladas en los Artículos 3 y 4 de la Ley N° 1178 y toda entidad pública con personería jurídica de derecho público, bajo la responsabilidad de la MAE y de los servidores públicos responsables de los procesos de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que, el Artículo 32 del Decreto Supremo Nº 0181, establece que la MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, estando dentro de sus principales funciones: … e) Aprobar el inicio de las contrataciones por excepción y/o emergencias; y …f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

Que, el D.S. Nº 0181 establece en su Artículo 13 como una de las modalidades de contratación a la contratación por excepción sin límite de monto, definiendo a dicha modalidad en el Artículo 63 como la modalidad que permite la contratación de bienes y servicios, única y exclusivamente por las causales de excepción señaladas en el Artículo 65 de las NB-SABS, el mismo que es modificado mediante Decreto Supremo Nº 0956 de fecha 10 de agosto de 2011, que en su Art. 2 parágrafo V, establece que se modifica el inciso q) del Art. 65 del D.S. Nº 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, proveyendo como una de las causales para la contratación por excepción "…q) Cuando una convocatoria nacional hubiese sido declarada desierta por segunda vez".

Que, el Art. 64 del D.S. Nº 0181, establece que la MAE de la entidad es responsable de las contrataciones por excepción; debiendo autorizar las contrataciones por excepción mediante Resolución expresa, motivada técnica y legalmente, e instruirá se realice la contratación conforme dicte la Resolución.

Que, el Art. 66 del D.S. Nº 0181 establece como condición para la contratación por excepción, que cada entidad deberá desarrollar procedimientos para efectuar estas contrataciones a través de acciones inmediatas, ágiles y oportunas, debiendo una vez suscrito el contrato, presentar la información de la contratación a la Contraloría General del Estado; Registrar la Contratación por Excepción en el SICOES, cuando el monto sea mayor a Bs. 20.000.- (VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS).

Que, mediante Resolución No. 55/2013 de fecha 10 de septiembre de 2013 y Resolución No. 86/2013 de fecha 07 de Noviembre de 2013, el Responsable del Proceso de Contratación – RPC- GARVM, declara desiertas las dos convocatorias del proceso de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº GARVM-LP-013/2013 ESTUDIO TESA "CONSTRUCCIÓN PRESA LAGUNITAS", al no haber cumplido los proponentes con lo solicitado en el Documento Base de Contratación, mismas que son publicadas en el SICOES.

Que, al haberse procedido a la declaratoria desierta de la Segunda Convocatoria del proceso de contratación LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº GARVM-LP-013/, la Unidad Solicitante (Gobernación del Departamento de Tarija – Sección Villa Montes), solicita a la Máxima Autoridad Ejecutiva aprobar y autorizar la Contratación por Excepción: ESTUDIO TESA "CONSTRUCCIÓN PRESA LAGUNITAS, remitiendo para tal efecto el Informe Técnico CITE: GARVM/SAE/N°021/2014 para Contratación por Excepción, de fecha 10 de abril de 2014, emitido por el Ing. Sergio A. Alfaro Velásquez, Secretario de Agua y Energía a.i., asimismo se remite el Informe Legal GARVM/DIR.JUR/No. 064/2014, de fecha 16 de abril de 2014, emitido por el Dr. Renato Roberto Bedoya Gareca, Asesor Legal Dirección Jurídica, los mismos que en sus partes pertinentes textualmente señalan:

- INFORME TÉCNICO CITE: GARVM/SAE/N°021/2014 de fecha 10 de abril de 2014:

"8 JUSTIFICACION TECNICA.-

La comunidad de Lagunitas se caracteriza por tener entre sus principales actividades y fuentes de ingreso económico a la agricultura y la ganadería; la agricultura en la zona a estado condicionada a la falta de agua para riego y más al contrario esta se la realiza en mayor escala a secano con bajos rendimientos y volúmenes de producción agrícola.

Ante esta situación actual el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño Villa Montes, ha asumido el compromiso de ejecutar el mencionado proyecto. En este sentido se realizó las convocatorias públicas necesarias para contratar el proyecto ESTUDIO TESA "CONSTRUCCION PRESA LAGUNITAS" sin embargo no se concretó dicha contratación, por lo tanto haciendo uso de las atribuciones que nos concede el Decreto Supremo N° 0956 de 10 de agosto de 2011, que en su Artículo 2.- (MODIFICACIONES); parrafo V. Se modifica el inciso q) del Artículo 65 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), con el siguiente texto:

"q) Cuando una convocatoria nacional hubiese sido declarada desierta por segunda vez"

El proceso de contratación fue declarado desierto por segunda vez mediante RESOLUCION ADMINSTRATIVA DE DECLARATORIA DESIERTA N° 86/2013 en la cual resuelve en el ARTÍCULO SEGUNDO.- de acuerdo a lo recomendado por el informe de la comisión de calificación, de fecha 22 de octubre de 2013, emitido por la comisión de calificación se DECLARA DESIERTO la licitación pública del PROCESO DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CON CODIGO INTERNO 013/2013 DEL PROYECTO ESTUDIO TESA "CONSTRUCCION PRESA LAGUNITAS" CUCE: 13-0906-17-400877-2-1 (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Por lo descrito precedentemente estamos plenamente facultados para realizar la contratación por excepción. Toda vez que la normativa vigente así lo señala. El inicio de la ejecución del proyecto no será posible mientras no se cuente con una empresa que realice el estudio.

Al declararse desierto este proceso, toda vez que los proponentes que presentaron en la citada convocatoria pública bajo la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, no cumplieron con lo solicitado en el DBC, se pretende realizar la contratación por excepción de una empresa que cumpla con los requisitos exigidos en el Documento Base de Contratación, elaborado para el proyecto Estudio TESA "Construcción Presa Lagunitas". A fin que pueda contar con una empresa, que garantice la correcta ejecución del estudio optimizado los tiempos de ejecución. Toda vez que con la ejecución de este proyecto se pretenda cubrir la demanda de agua mediante el proyecto en mención.

El costo que demandara este importante proyecto se indica a continuación:

Consultoría (Costo Total)	**1.097.990,50 Bs.**

El precio referencial para la ejecución del estudio es de Bs. 1.097.990,50 (Un Millón Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa con 50/100 Bolivianos) y un plazo de ejecución de 120 días calendario.

Del mismo modo se realizaron todos los trámites administrativos a fin de contar con la documentación correspondiente para llevar adelante la contratación por excepción

"9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

De lo expuesto anteriormente concluimos en que es procedente realizar la contratación por excepción del proyecto ESTUDIO TESA "CONSTRUCCION PRESA LAGUNITAS" por la causal prevista en el Artículo 2, párrafo V inciso q) Del D. S. N° 956 del 10 de agosto de 2011. Por lo que se recomienda la contratación por excepción, desarrollando para ello los procedimientos necesarios para la contratación, a través de acciones inmediatas agiles y oportunas, con un monto referencial de Bs. 1.097.990.50 y un plazo de ejecución de 120 días calendario."

- INFORME LEGAL GARVM/DIR.JUR/No. 064/2014 de fecha 16 de abril de 2014:

"III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

De conformidad a los argumentos jurídico administrativos precitados, se infiere que:

- *Se realizaron dos convocatorias públicas en el SICOES del "Proyecto Estudio TESA Construcción Presa Lagunitas", las causales ambas fueron declaradas desiertas.*
- *De acuerdo al D.S No. 0181 artículo 65 inciso q) modificado por el*

D.S. Nº 0956 de 10 de agosto de 2011 es procedente "Proyecto Estudio TESA Construcción Presa Lagunitas" bajo la modalidad de contratación por excepción.

- *Así mismo se colige que las NB-SABS aprobado por el D.S. No. 0181de 28 de junio de 2009, es la MAE del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija la autoridad atribuida a aprobar el inicio de la contratación por excepción.*

En consecuencia se recomienda a su autoridad de conformidad al art. 32 inciso e) concordante con el articulo 64,65 y 66 de las NB-SABS aprobado por el D.S. No. 0181de 28 de junio de 2009, autorizar la contratación por excepción para el "Proyecto Estudio TESA Construcción Presa Lagunitas" el mismo que deberá realizarse mediante Resolución expresa, técnica y legalmente motivada e instruirá se realice la contratación conforme dicte la Resolución."

Que, la Lic. Giovana Churquina Tapia, Profesional de la Dirección de Contrataciones del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, en fecha 30 de abril de 2014 emite el Informe Nº 001/2014, con referencia a la Contratación por Excepción ESTUDIO TESA: "CONSTRUCCIÓN PRESA LAGUNITAS", informe que textualmente establece:

"Realizando una verificación de la documentación remitida por la Secretaria del Agua y Energía del Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño Villa Montes, poniendo en consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), para emisión de la Resolución de Autorización de la Contratación bajo la modalidad por Excepción, tengo bien a informar lo siguiente:

- *La documentación administrativa, remitida cumple con los requisitos solicitados por el Decreto Supremo Nº 0181. A continuación se detalla toda la documentación:*

- *Nota de Remisión de Documentación.*
- *Formulario 01*
- *Certificación del precio referencial.*
- *Informe ATEP.*
- *Certificación de partida presupuestaria gestión 2014.*
- *Asignación a preventivo gestión 2014*
- *Estudio E.I. Copia Magnética*
- *Certificación Nº 070/2014 Inscripción en el Programa Operativo Anual 2014.*
- *Categorización de Ficha Ambiental S.D.MA.YA./DIR.C.S.A./ EFG/614/14.*
- *Acta de Conformidad de los Beneficiarios.*
- *Resolución de Declaratoria Desierta Primera y Segunda Convocatoria.*
- *Informe de actualización de estudio CITE: GARVM/SAE/Nº 020/2014.*
- *Informe Técnico CITE: GARVM/SAE/Nº 021/2014.*
- *Informe Legal GARVM/DIR.JUR/Nº 064/2014.*
- *Términos de Referencia en magnético e impreso.*
- *Planos copia magnética*
- *Documento Base de Contratación (DBC) Magnético e Impreso*
- *Certificados de Elaboración de DBC formulario Nº 1 y Nº 2.*

Es en virtud a esto, que se puede dar cumplimiento a las atribuciones y funciones descritas en el Artículo 32, y 64 del Decreto Supremo Nº 0181 de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), para la CONTRATACION POR EXCEPCION ESTUDIO TESA: "CONSTRUCCION PRESA LAGUNITAS".

Que, el Documento Base de Contratación, para la contratación por excepción del ESTUDIO TESA: "CONSTRUCCIÓN PRESA LAGUNITAS", fue elaborado por la Ing. Saidu Viviana Valenzuela Torrez, Técnico de la Dirección de Contrataciones del Gobierno Autónomo Regional Villa Montes (Gobernación del Departamento de Tarija - Sección Villa Montes), conforme consta en la Certificación Nº 2 de la elaboración del DBC, de fecha 08 de abril de 2014, que se encuentra adjunto en la carpeta del proceso de contratación.

POR TANTO:
El Gobernador Interino del Departamento de Tarija, como Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad y Responsable del Proceso de Contratación por Excepción, en uso de las atribuciones y funciones conferidas por Ley:

RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR el inicio del Proceso de Contracción bajo la Modalidad de Contratación por Excepción GARVM-EXC-01/2014 "ESTUDIO TESA "CONSTRUCCION PRESA LAGUNITAS"".

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Documento Base del Proceso de Contratación por Excepción GARVM-EXC-01/2014 "ESTUDIO TESA 'CONSTRUCCION PRESA LAGUNITAS", elaborado por la Unidad Solicitante.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente proceso de contratación se deberá realizar conforme el siguiente procedimiento:

1. Invitación a Presentar Propuestas.
2. Designación de la Comisión de Calificación (Por el Responsable de la Contratación por Excepción).
3. Aprobar el Informe de la Comisión de Calificación y sus Recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación (Por el Responsable de la Contratación por Excepción).
4. Adjudicación o Declaratoria Desierta de la Contratación por Excepción mediante Resolución (Por el Responsable de la Contratación por Excepción).
5. Solicitud y revisión de documentos para firma de contrato.
6. Elaboración del Contrato en base al modelo de contrato que forma parte del Documento Base de Contratación.
7. Suscripción del Contrato.
8. Remisión del Contrato a la Contraloría General del Estado.
9. Publicación en el Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES, de toda la información que corresponde al proceso de contratación.

ARTÍCULO CUARTO.- Se instruye al servidor público Lic. Jaime Ruiz Sánchez, Director de Contrataciones a.i. del Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño – Villa Montes (Gobernación del Departamento de Tarija – Sección Villa Montes), dar cumplimiento al procedimiento antes mencionado en lo que corresponda a esa Dirección.

ARTÍCULO QUINTO.- Se delega al Ing. Rubén Walter Vaca Salazar, Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Villa Montes, la suscripción del contrato y contratos modificatorios, del proceso de contratación por excepción mencionado en el Artículo Primero de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO.- Se dispone que para el ejercicio de la delegación efectuada en el Artículo Quinto de la presente resolución, deberá observarse lo siguiente:

a) El servidor público delegado deberá contar de manera inexcusable con Informes Técnico y Legal de recomendación, individualizados con número, fecha y suscritos por los funcionarios responsables, informes que serán identificados en el texto del contrato principal y/o instrumento modificatorio.

b) Cuando se trate de instrumento modificatorio, los Informes Técnicos y Legal deberán contener evaluación y conclusión expresa respecto a la viabilidad técnica, legal y de financiamiento, así como el cumplimiento de las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y de Administración de Bienes y Servicios, así como toda normativa aplicable, bajo el régimen de responsabilidad por la función pública.

c) Los servidores públicos responsables de la elaboración de los Informes Técnicos y Legal, así como el servidor público delegado, deberán verificar todos los antecedentes del proceso de contratación así como de la ejecución del contrato, antes de recomendar, aprobar o suscribir el Contrato Principal o el (los) instrumentos(s) modificatorio(s).

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se dispone la publicación de la presente resolución por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional, conforme lo previsto por el parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley Nº 2341, Ley de Procedimiento Administrativo, quedando encargada de su cumplimiento la Dirección de Comunicaciones e Información Pública del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija.

ARTÍCULO OCTAVO.- Notifíquese y remítase copia de la presente resolución, a los servidores públicos mencionados precedentemente, para su cumplimiento en el marco de la responsabilidad por la función pública prevista en la Ley 1178 Ley de Administración y control Gubernamental y sus Decretos Reglamentarios, Decreto Supremo Nº 0181 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios) y demás disposiciones aplicables.

Es dada en el Despacho del Gobernador Interino del Departamento de Tarija, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil catorce años.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
POR EXCEPCIÓN

Dra. Rosmery Gutiérrez Guzmán
ASESORA LEGAL
DIRECCION DE CONTRATACIONES
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Oleada de huelgas sacude Brasil a puertas del Mundial

Agencias.- Los conductores y los responsables de cobrar el billete del autobús interrumpen sus actividades en las dos mayores ciudades brasileñas, Río de Janeiro y São Paulo. La Policía Civil deja de trabajar durante 24 horas en 13 de las 27 Estados del país. Los agentes de la Policía Federal y de la Policía Rodoviária (de carreteras) promueven una marcha en Brasilia, la capital, para reivindicar una nueva política de seguridad pública. Los trabajadores de 30 museos públicos dejan de atender a los visitantes en varias ciudades. Los profesores de la redes municipales de educación llevan casi 30 días sin dar clases en capital paulista. La ola de huelgas que agita Brasil desde abril se intensifica en vísperas del Mundial.

La cita deportiva arranca el próximo 12 de junio, pero hay cada vez más profesionales, de varios ámbitos, que amenazan con paralizar sus actividades. Esta semana han sido los conductores de autobuses y policías; es decir, los responsables del transporte y la seguridad del país, que serán claves durante la Copa del Mundo. El Gobierno teme que las paralizaciones, sumadas a los potenciales actos futuros en contra al Mundial, se conviertan en un tsunami que debilite no solo la gestión de Dilma Rousseff (PT), sino también la marca Brasil.

La semana pasada, un grupo de trabajadores de Río impidió la circulación de varios autobuses. Estaban en contra del nuevo sueldo acordado entre los sindicatos y el Ayuntamiento. El movimiento carioca contaminó a sus homólogos paulistanos pillando de sorpresa a los ciudadanos el pasado martes. Ayer, São Paulo llevaba casi 48 horas con varias líneas de autobuses fuera de circulación.

Hay también otros sectores que amenazan con convocar una huelga. En São Paulo, empleados del metro aseguran que van a parar los trenes, que transportan a cuatro millones de personas cada día, la próxima semana. Además, cerca de dos millones de funcionarios federales bajaran suspender sus tareas a partir del 10 de junio.

Las protestas se extienden por todo Brasil

Un momento de la manifestación frenada por Maduro

Maduro frena manifestación de estudiantes y abogados

Caracas/Agencias

El gobierno de Nicolás Maduro ordenó bloquear con un importante despliegue militar una marcha de opositores convocada ayer hasta la sede de la Fiscalía General en Caracas para protestar contra la detención de estudiantes y defensores de los derechos humanos como parte del paro de 24 horas acordado por todas las universidades nacionales.

La Federación de Asociaciones de Profesores de las Universidades Nacionales y Experimentales (FAPUV), que agrupa a unas 18 universidades, convocó el paro de 24 horas, al que se sumaron empleados, sindicatos obreros y estudiantes universitarios.

El motivo es reclamar la liberación de 150 estudiantes encarcelados desde hace más de 3 meses de protestas durante los que las fuerzas de seguridad han detenido a más de 3.000 manifestantes que deben presentarse periódicamente a los tribunales.

Al paro de los profesores se ha sumado el gremio de los abogados, denominada «Marcha de las Togas», que fue notificada oficialmente. Lo que reclaman es que varios abogados han sido agredidos y detenidos por defender a los manifestantes.

ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUIBA

23 NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL EQUIPADOS

SEGUIMOS AVANZANDO
CONTAREMOS CON:

10 Ambulancias: 7 Standar y 3 UTI
16 Cuadratrack para visitas médicas
8 Camionetas para campañas y capacitaciones en Salud.

Yacuiba AVANZA
Alcalde - Carlos Brú Cavero

www.gmyacuiba.gob.bo

Unicom Unidad de Comunicación